



Altavoz
de la
Parroquia

LUCEAT!

GETAFE, 4 DE FEBRERO DE 1962

Déposito legal: M. 6.744-1958

Palabra de Dios

Revestíos, como escogidos de Dios, de sentimientos de compasión, de bondad, humildad, mansedumbre, de paciencia, soportándoos mutuamente y perdonándoos si alguno tiene queja de otro.

Como el Señor os perdonó, así también vosotros.

Y, por encima de todo, revestíos de la caridad, que es el vínculo de la perfección.

Reine en vuestros corazones la paz de Cristo, a la cual fuisteis llamados, en un solo cuerpo, y sed agradecidos.

Que la palabra de Cristo habite abundantemente en vosotros, instruyéndoos en toda sabiduría, exhortándoos mutuamente, cantando agradecidos a Dios en vuestros corazones.

Y todo cuanto hagáis, de palabra o de obra, todo sea en nombre de Nuestro Señor Jesucristo, dando gracias a Dios Padre por medio de El.

Con el trabajo humano

puedes ganar (además del jornal)

Una indulgencia plenaria cuando ofrezcas por la mañana a Dios tus trabajos intelectuales o manuales de todo el día mediante cualquier fórmula.

Indulgencia de 500 días, si al menos con corazón contrito y mediante cualquier invocación, ofrezcas a Dios el trabajo que estás realizando y tantas veces cuantas lo hagas.

Estas indulgencias concede el Santo Padre Juan XXIII, y de ellas te hablará LUCEAT! próximamente con más detalle.

España llevó la fe de Cristo a América. España es, por ello, Madre de América. España está especialmente obligada a ayudar a América.

Es natural que la Iglesia espere de España en favor de América una ayuda mayor.

EL DOMINGO PROXIMO—DÍA 11—ES EL DÍA DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES. A este fin van encaminadas las colectas que están mandadas en todas las misas de este día. Sé generoso con la Iglesia.

Haz honor a España.

Reza por América, para que sea siempre de Cristo, y ayuda a los que se entregan a esta gran empresa.

... Todo lo que hagáis, hacedlo de todo corazón, como por el Señor, y no por los hombres, sabiendo que el Señor os recompensará. Servid al Señor; quien comete injusticia, recibirá la pena, sin acepción de personas.

Amos, tratad a vuestros siervos con justicia y equidad, considerando que también vosotros tenéis Señor en los cielos.

Esto dice el Señor, por boca de San Pablo, en la carta a los cristianos de Colosas (c. 3).

Esto he leído

«Los españoles poseemos el vicio de ser a menudo mal educados.

Por ejemplo, en las bodas, cuando acudimos a la iglesia, tenemos la grosera costumbre de entrar hablando, riendo, atropellando.

Pocos reparan en la casa de Dios, que nada dice, que calla, que permanece, como siempre, aguantando.»

¡Eso!, y porque se aguanta, venga a charlar y demás... Bueno, esto y lo que sigue esta tomado de «Signo» (27-I-62). Lo que sigue es esto:

«Pregunta ingenua: ¿Qué pasaría si con el año recién estrenado nos diera a los españoles por ser puntuales?»

Hay que pensar seriamente, porque sólo las corridas de toros no pecan de impuntualidad.

Lo que no deja de ser una lata.»

Y nosotros añadimos: y una desconsideración para los demás, a quienes frecuentemente nos debemos en servicio...

«Más de setenta y un millones de pesetas ha empleado la Cáritas de nuestra diócesis de Madrid-Alcalá durante el año pasado en obras de caridad, viviendas, roperos, dispensarios, medicinas...»

No está, por lo visto, tan mal el mundo que no haya muchas cosas buenas, gracias a Dios y a muchas almas sacrificadas.

Charlas de actualidad

—¡Cuántas ganas tenía de hablar con usted!...

—A tu disposición me tienes. ¿Qué te pasa?

—Pues, nada; que oigo decir tanto que si el Papa ha organizado un concilio, que si el concilio para acá, que si el concilio para allá..., y la verdad, yo de eso de concilios no sé más que los que arman mis vecinas, que siempre están de concilio... y eso no creo yo que sea...

—Mira, un concilio es una reunión de de los obispos y cardenales del mundo y muchos sabios y doctores.

—¿Y para qué se reúnen tantos?

—Pues un concilio se reúne para tratar de cosas referentes a la Fe cristiana, a la Moral y a las cosas que hacen falta para que marche mejor cada día la Iglesia de Dios.

—¿Y quién es el que reúne a todos esos personajes?

—Quien reúne al concilio es el Papa y nadie más.

—Oiga usted, ¿y al concilio van todos los que quieren?

—No; al concilio van, unos por razón del cargo que tienen, como son los obispos y los cardenales; otros van porque el Papa los llama, como son los que tienen mucha experiencia o mucha ciencia.

—Y después, allí en el concilio, ¿todos mandan lo mismo?

—No; al concilio no van a mandar. En el concilio cada uno expone su parecer sobre las cuestiones que se traten; pero con la diferencia de que unos tienen voz y voto (como son los obispos y cardenales) y otros sólo tienen voz; es decir, que van para las consultas (y éstos son los doctores).

—Eso de ir a un concilio debe ser un poco pesado... ¿Pueden faltar?

—Todos los convocados al concilio tienen obligación seria de ir a él, y sólo están dispensados los que por causas también serias no pueden acudir; por ejemplo, uno que esté enfermo o que sea muy mayor...

—¡Cuánto me gustaría a mí ver uno de esos concilios! ¡No podría ser?

—¡Ya lo creo que puede ser! Y si estás decidido, vete ya ahorrando dinero... Ahora, que no te vayas a creer que podrás ver todo lo que se te antoje... Podrás ver tan sólo lo que es algo así como la inauguración; después se quedarán solos los que forman el concilio.

—Y quién puede más, ¿el concilio o el Papa?

—La suprema autoridad en la Iglesia de Cristo la tiene, por voluntad del mismo Cristo, el Papa; el concilio debe estar sometido a la autoridad soberana del Sumo Pontífice hasta el punto de que, si llegara un concilio a ponerse frente al Papa, la Iglesia estaría donde estuviera el Papa y sólo con el Papa; las decisiones del con-

Recuerdos y Sueños

Me gusta que se hagan nuevas edificaciones...

Me gusta que se remocen y hermoseen las casas viejas..., porque quiero a Getafe y deseo que cada día sea menos feo.

Sin embargo, una obra ha puesto nostalgias en mi espíritu. ¡He visto caer un recuerdo! Y no es que sea sentimental; pero creo que los pueblos necesitan estos recuerdos para orientarse y mantener altura.

Me refiero a la casa del general Pingarrón.

Mala suerte ha tenido don Juan de Pingarrón, *general de Artillería y marqués por méritos de guerra*. Se extinguió pronto su familia, desaparecieron sus fundaciones, llevóse torvamente el huracán sus banderas triunfales (las banderas que él ofreció a la Virgen de los Angeles)... y ahora desaparecen aquellas pinturas que se me habían hecho tan entrañables, pinturas de cañones y banderas, de barcos y granadas; no eran, ciertamente, ninguna obra de arte maravilloso, pero eran un recuerdo, el recuerdo de la casa del general Pingarrón... Y no está Getafe tan sobrado de figuras ilustres como para dejarlas perder en el olvido.

* * *

La otra noche he tenido un sueño... La plaza de la Magdalena, ésa que está delante de la iglesia parroquial, estaba llena de gente a más no poder, y todos miraban a la casa de Pingarrón.

Nuestro Ilmo. Ayuntamiento había colocado una artística y sencilla placa conmemorativa del ilustre general getafense en la fachada de su casa solariega, y para descubrirla oficialmente y con toda solemnidad, había invitado a un alto cargo de la nación que, a más de ser también del Arma de Artillería y haber ejercido mando en Unidad de Getafe, es quien más sabe y ha escrito sobre don Juan de Pingarrón.

Había un entusiasmo muy grande (cosa rara en Getafe), porque días antes en toda la Villa, y principalmente en todas las instituciones docentes y culturales, habían hecho una entusiasta ambientación en torno a la vida de don Juan de Pingarrón.

Iban a empezar los discursos y entonces desperté...

* * *

Y me he quedado pensando: ¿Será un sueño? ¿Un sueño nada más...?

.....
cilio no tienen nunca valor definitivo si no son aprobadas y confirmadas por el Papa.

—Me ha gustado mucho todo esto y tengo más cosas que preguntarle, pero las dejó para otro día como yo entretenerle a usted tanto. Muchas gracias.



Lo Social y la Iglesia

LA EMPRESA

Tanto la propiedad de la tierra como la de los bienes productivos—máquinas, instrumentos, inmuebles—que no pueden ser directamente utilizados por su solo propietario, pueden proporcionar a éste una renta y constituyen lo que se denomina el capital.

El capital, junto con el trabajo—dejando aparte los recursos naturales—, son los dos elementos fundamentales de que el hombre dispone para la producción económica. Sin la unión de ambos, la producción es imposible. Y esa unión da origen a la unidad económica productiva, que es la empresa.

Cualquiera que sea, pues, su forma jurídica o su actividad económica, la empresa se constituye siempre por la asociación de personas que aportan el capital y el trabajo, en orden a un mismo fin. Por otra parte, el empresario, individual o colectivo, coordina y dirige las actividades de todos, y asume los riesgos de la producción.

RELACIONES HUMANAS DE LA EMPRESA

Las relaciones entre todos los miembros que integran la empresa deben ser reguladas por la más estricta justicia y estar impregnadas de auténtica caridad. Un sistema de relaciones humanas que no se inspire en estos principios o no tenga otro objeto que el de elevar la productividad del trabajo, corre peligro de transformarse en una verdadera explotación del obrero.

DISTRIBUCION DE LOS FRUTOS DE LA EMPRESA

Desde el momento en que los bienes o servicios producidos por la empresa son debidos a la intervención conjunta del trabajo y el capital, ambos deben participar proporcionalmente en la distribución de los frutos. Sin embargo, el trabajo humano representa una actividad personal y está dotado por ello de una dignidad muy superior a la que tiene la materia inerte. El trabajador, por otra parte, compromete en la empresa, no ya sólo su dinero, sino su persona y su vida cada día. De ahí que el criterio distributivo, según el cual se debe regular la participación de aquellos dos factores, ha de ser distinto.

Compre usted y lea «Breviario de Pastoral Social»; de él está tomado lo que viene aquí (núms. 72-75).

Pero da la circunstancia de que el Señor ha puesto al Papa y a los Obispos para regir la Iglesia de Dios y las almas..., y no te ha puesto a ti...

«Breviario de Pastoral Social» y «Normas de Moralidad y Ortodoxia» están publicadas por el Episcopado español.

Gráficas Yagües, S. L.—Madrid.

HAY MISA: Los días festivos, a las seis y media, ocho y media, diez y media y doce de la mañana, y a las seis en punto de la tarde.

En el Hospital de San José, a las trece (una de la tarde), y en la capilla de La Alhóndiga, a las nueve y media.

Los días laborables, a las siete, ocho y nueve de la mañana, y a las siete y media de la tarde.

Todos los días, a las siete de la tarde, hay rosario y ejercicio eucarístico con exposición del Santísimo. Los domingos, este acto se adelanta media hora.

Día 4.—Empiezan hoy los Siete Domingos de San José. Se hacen después de la misa vespertina.

Día 17.—La Adoración Nocturna celebrará, a las diez y media de la noche, su junta mensual ordinaria.

Día 1 de marzo.—Jueves sacerdotal.

Día 2.—Primer viernes al Sagrado Corazón de Jesús. Es práctica muy laudable la comunión de este día.

Día 3.—En este primer sábado de mes no olvidéis obsequiar a la Virgen.

Día 4.—Dios mediante, saldrá el LUCEAT!

COADJUTOR DE SEMANA.—Para la mejor asistencia de enfermos en este mes, tome buena nota de este aviso y sabrá adónde dirigirse con ventaja de tiempo y de esfuerzo.

Del 4 al 11, don Rafael Fuentes, que vive en la calle de Argentina, 4; del 11 al 18, don Angel Dominguez, en Lisboa, 8; del 18 al 25, don Luis Hernández en Marqués, 6.

SANTA BULA.—Para mayor facilidad de los fieles, se puede sacar o en la Parroquia, a la hora de los cultos de la mañana y de la tarde, o también en casa del señor Cura, calle de Madrid, núm. 18, bajo.

DESPACHO PARROQUIAL.—Para toda clase de asuntos, el señor Cura está a disposición de los fieles los lunes, miércoles y viernes, desde las siete hasta las nueve de la mañana, y desde las seis hasta las siete de la tarde. Los domingos, desde las seis hasta las nueve y media de la mañana, SIEMPRE EN LA PARROQUIA.

¿Conoces las «Normas de Moralidad»?; porque tú, cristiano, tienes obligación de someterte a ellas.

¿Sabes los principios fundamentales de sociología religiosa? Porque en tu vida social, como cristiano, tienes unos deberes que no puedes desconocer... Los encontrarás claros y precisos en el «Breviario de Pastoral Social».

Es que yo ya tengo mis criterios...; es que yo ya consulto con...